CIUDAD REAL

NOVIEMBRE
7
Viernes
AÑO 1913

# El Pueblo Manchego

AÑO III.—NUM. 851
Redacción, Administración y Talleres:
LIBERTAD, NUM. 4
Apartado núm. 16.—Teléfono núm. 60
No se devuelven los originales

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

Franqueo concertado

## Las cooperativas y los impuestos

Es verdad que las cooperativas obreras están exentas de los impuestos de contribución industrial, utilidades, timbre y derechos reales, pero con ciertas limitaciones, cargas y requisitos que les conviene conocer.

Los textos legales que las eximen del impuesto de derechos reales, dicen así:

«Art. 3.º Se declaran exentos del pago del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

«...21. Las aportaciones de capital que se hicieren á las Sociedades Cooperativas de obreros, de producción ó de consumo y á las de crédito mútuo que fundaren los agricultores, así como los contratos de préstamos que estas últimas celebren con asociados con destino exclusivamente á la adquisición de semillas, abonos y aperos de labranza...» (Ley de 2 de Abril de 1900, reformada en 29 de Diciembre de 1910 para la percepción del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes).

El reglamento con que se aplica esta ley reproduce textualmente en el artículo 6.º, núm. 27, las palabras de la ley que acabo de citar.

Si se constituye, pues, una Cooperativa mediante escritura y en ella se consignan las aportaciones de capital con que se constituyó, hay que presentar ese documento dentro del plazo de 30 días (art. 8 de la ley y 101 del Reglamento) en la oficina liquidadora de las Delegaciones de Hacienda en las capitales, en las oficinas de los Registradores de la Propiedad, si la coperativa tuviese su domicilio social en un partido judicial (art. 13 de la ley y 135 del Reglamento). Aunque está exenta del impuesto, debe presentarlo en la oficina liquidadora para que ésta declare oficialmente la exención. (Art. 97 del Reglamento.)

Esta exención es de poca utilidad para las Cooperativas obreras de consumo, porque se constituirán mediante documento liquidable y con aportación de capital en él consignado.

Y si la cooperativa hace un contrato de arrendamiento, de préstamo, adquiere mediante escritura bienes muebles ó inmuebles, recibe una donación ó un legado, tiene que pagar el onerosísimo impuesto de derechos reales; en esos casos no disfruta exención.

* * *

En cuanto al impuesto del Timbre, he aquí lo que dice la ley que lo regula:

«Art. 198. Llevarán timbre especial móvil de 10 céntimos:

1.º Los recibos de cualquier cuota de entrada, mensual ó por cualquier plazo y cantidad que se exija á los socios de las sociedades de que trata el número 2 del art. 195 de esta ley. (Estas sociedades son los Ateneos, Academias, Colegios Gremiales, Casinos y toda clase de instituciones científicas, gremiales, de Socorros mútuos, de cualquier otro fin utilitario y de recreo.)

Este artículo obliga á las sociedades obreras á poner un timbre móvil en todos sus recibos, y como estos son muchísimos y frecuentes, los arruinaba. Reclamaron y en 25 de Marzo de 1907 dió una R. O. en la que se dice:

«S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido declarar que las sociedades de obreros propiamente dichas no se hallan comprendidas en el número 1.º del art. 198 en relación con el número 2.º del 195 de la ley del Timbre.»

En virtud de esta R. O., las sociedades obreras quedaban exentas del impuesto del Timbre en los recibos, pero continuaban sometidas á él en todo lo demás, con todos los documentos justificativos de su creación y constitución, acuerdos de sus juntas, renovación de sus cargos, libros de actas y de contabilidad, etc.»

Las sociedades obreras reclamaron ante la Administración solicitando completa exención de este impuesto; pero el ministro que las había eximido del timbre en los recibos, declaró que no tenía autoridad para conceder más que eso y había que pedirlo á las Cortes.

La R. O. en que hace esta declaración lleva fecha 15 de Julio de 1907 y dice así: «Considerando que el Poder Ejecutivo carece de facultades para reformar las leyes, las cuales sólo por otras pueden ser modificadas;

«Sírvase V. E. manifestar á los reclamantes que no hay medio hábil para que por la Administración se acceda á lo que solicitan...»

Las cooperativas, por tanto, por ser obreras sólo estaban exentas del timbre móvil en los recibos por cuotas, y de nada ó de poco les servía esta exención; pues los cooperadores no suelen pagar cuota alguna ni hay que extender, por tanto recibo con timbre móvil.

Pero si no están exentas del impuesto del Timbre, por lo que tienen de obreras, pueden evitarlo, por lo que tienen de cooperativas.

SEVERINO AZNAR.

## La historia del trust

Los diarios madrileños que pertenecen á la «Editorial» despechados por la campaña emprendida contra ellos por *La Tribuna* se han encarado con este periódico echándole en cara que es un advenedizo y que no tiene historia.

*La Tribuna* les contesta con el siguiente suelto que no tiene desperdicio:

«Pero si son ellos mismos quienes se presentan. ¡Tienen historia!

Sí, la tenéis, y por cierto bien despreciable.

Tenéis la campaña que empujó á una nación á una guerra suicida contra otra, con la que jamás debió luchar. Y tenéis manchadas vuestras hojas con la sangre de héroes, que fué á salpicar vuestros bolsillos.

Tenéis la campaña contra la Castro Enríquez, obra de libelistas mal nacidos.

Tenéis la campaña del crimen de la calle de Fuencarral como escudo estigmático de vuestros blasones.

Tenéis la campaña pro Ferrer, que jaleásteis, sin importaros deshonrarnos ante el mundo civilizado, para echar á los hombres que rechazaban vuestro servilismo, y que al así proceder, os llevaban á la ruina. Y vosotros, pasando por encima de aquel honor sagrado, y escarneciendo al ejército, que fué quien juzgó, y llevando la cobardía á ensalzarle en vuestras columnas con palabras melosas, le dábais la puñalada por la espalda al ayudar á los periódicos radicales en su campaña destructora.

¡Esta es vuestra historia, de la que tanto alardeáis!»

## Los ríos Záncara y Gigüela

Sr. Alcalde de Villanueva del Cardete.

Supe el día 14 del anterior por el secretario de ese Ayuntamiento que usted preside, quedar complacido por el suelto mío que en el *Eco Toledano* puse acerca de su actitud respecto á las gestiones de encauce de los ríos Záncara y Gigüela que tanta falta hace á la región manchega, cuya empresa entorpece ese caciquismo bestial de los pueblos por donde corren sus aguas con insulto de la equidad que es la fuente donde ha de partir la prosperidad agrícola de nuestra patria: sin comprender, tampoco, que el encauce no es la canalización porque no daña el presupuesto general, provincial, ni municipal en nada, toda vez que el cometido es, particular, con aprovechamiento de los álveos en compensación del derecho del Estado á las mejoras susceptibles en bien de la Hacienda pública imponiendo cierto canon á los cultivadores de las parcelas saneadas en sus límites y á los industriales que sobre sus aguas posean artefactos.

Esto en cuanto á lo que atañe á la parte hidráulica, que en lo que se refiere á la campaña que en favor de la idea pueda entablarse, creo que el periódico que usted quiere crear viene perfectamente al caso, y por lo mismo llevarse á efecto; pero, que en este plan entren los hombres juiciosos adictos al bien y á las reformas susceptibles contra esa legislación absorvente que denigra á cuantos piensan que pudiendo tener medios de prosperidad y de cultura, un alfabetismo de holgazanes y de ineptitudes es el acicate único de sus vanidades por figurar, acaparando lo que les pueda ser útil y ganancioso.

Por lo demás en nuestra próxima entrevista acordaremos lo más acertado acerca de mitines de que habla á su atento y s. s.,

P. CASTELLANOS.

## Por ahí...

Napoleón previó la guerra en el aire

Ya Napoleón previó la guerra en el aire. Su animosidad contra los ingleses le sugería ideas fantásticas; según refiere ahora el Journal des Debats. Se recuerda que en el tomo XVIII de la correspondencia de Bonaparte, se lee el siguiente párrafo:

—«El ministro de la guerra somete á la aprobación del Emperador el proyecto de un señor Hommand, ex jefe del batallón de los aeronautas, quien propone dirigir contra Inglaterra, para descender allí, cien globos de cien metros de diámetro, pudiendo transportar mil hombres con víveres para quince días, dos piezas de artillería y veinticinco caballos.»

Napoleón no rechazó la idea en absoluto porque no le parecía del todo descabellada. En el ejército francés existía ya un batallón de ingenieros encargados de aplicar la aeronáutica al arte militar. Por consiguiente, Napoleón pensó hacer examinar el proyecto que se le presentaba y así lo hizo.

La «Decisión» figura también en la «Correspondencia», y dice lo siguiente: «Enviado el proyecto al señor Mouge era hombre de ciencia muy particularmente estimado por Napoleón, quien se lo llevó consigo en su expedición á Egipto, haciéndole más tarde, in memoriam, conde de Peluse. Al sabio no le pareció práctica la idea y fué entonces cuando Bonaparte desistió de la aventura.

La mayor rueda del mundo

Los que no conocen la isla de Man más que de nombre, creen que no hay allí nada notable más que los gatos sin cola, de largas patas traseras que saltan de árbol á árbol con la agilidad de un pájaro; pero el viajero que visita la isla irlandesa ve entre otras cosas notables la gran rueda que tiene fama de ser la más grande del mundo.

Se halla en Laxey, mide veintidos metros de diámetro y se usa para sacar agua de una mina de plomo.

Para subir á lo alto, desde donde se divisa un bonito panorama, hay una escalerilla, pero los irlandeses, tan prácticos como sus hermanos los ingleses, no dejan subir á ningún forastero si no paga treinta céntimos.

CURIOSEANDO

## Toros en Londres

En Londres, donde hasta ahora
no había afición taurina,
pues con el *box* y el *law tennis*
y los líos sufragistas
la gente pasaba el rato
y honesta se divertía,
parece que han empezado
hace poco las corridas
con un éxito envidiable
para muchos policías.
Once toros, que llevados
hacia el matadero iban,
tuvieron por conveniente
protestar de la medida
y escapando por las calles
de la populosa villa
empezaron á cornear
con tan fuertes embestidas
á todo aquel que encontraban,
hombre, mujer, niño ó niña,
que en poco tiempo quedaron
varias personas heridas.
Viendo que no había en Londres
ningún Gallo ni Guerrita
que á las reses desmandadas
las parara de rodillas,
tuvo que salir al *ruedo*
la indomable policía
la cual estuvo valiente
y temeraria en la lidia,
y á tiros y cuchilladas
acabó con la corrida.
Ahora es muy probable que
como el caso se repita,
para ingresar en la *poli*
de la Gran Bretaña pidan
á todos los aspirantes
nociones de torería.

JUAN CURIOSO.

## Leyendo la Prensa

Una falta de previsión

Inicióse el comentar la angustiosa situación económica de los departamentos ministeriales al hacerse público que en Fomento no había un céntimo y aún quedaba por pagar, antes de primero de año, la friolera de 94 millones de pesetas. En seguida comenzó á formarse la bola de nieve, y se supo que en Guerra era parecida, si no más grave, la situación. Luego ministerio por ministerio, fué anotando el rumor público la carencia total de numerario. ¿Es ello exacto? ¿Quedaron agotadas en Octubre las consignaciones que correspondían á Diciembre? ¿Absorbieron Fomento y Guerra, sobre lo que les correspondía en los presupuestos generales, sumas que ascienden á dos ó tres veces el total del presupuesto de liquidación?

Hay un dato. Lo disponible de este último ascendía á 170 millones, y la deuda que deja el Sr. Gasset se eleva á 94, más de la mitad de aquella suma.

«LA ÉPOCA»

El Gobierno y los obreros

El Gobierno está perfectamente resuelto á continuar y mantener su significación en materia de política social, lo mismo en las leyes que proponga á las Cortes, que en los casos prácticos y concretos que se le presenten, como el de Riotinto; pero es claro que está á la vez dispuesto á cumplir sus deberes como Gobierno de una Nación normalmente constituída. Sólo haciendo lo segundo, se tendrá prestigio, autoridad y fuerza para hacer lo primero, que ni en España ni en ninguna parte puede hacerse sin la natural molestia para el capital.

«EL CORREO ESPAÑOL»

Cosas de los liberales

Hallándonos en el período electoral, el 28 del pasado mes han sido despedidos 12 peones camineros *con credencial*, y cuando, apoyados en el acuerdo firme tomado por el Ayuntamiento de esta corte, de *no* poder ser despedido de la brigada ningún obrero *sin previa formación* de expediente, solicitaron los damnificados se les dijese la causa que motivaba su despedida, obtuvieron por única explicación:

—Es consecuencia del *testamento* del alcalde saliente.

Esto no puede ser. Esta medida es arbitraria é ilegal á todas luces, y no es posible que, contra justicia, se prive del sustento á doce familias que sólo viven del trabajo.

## Antón del Olmet

El genial, castizo, inimitable cronista, cuyas brillantes *parlamentarias* constituyeron el encanto de las planas de *El Debate* como más tarde el *clou* del periódico de Luca de Tena; el cerebro luminoso y la energía fecunda de la biblioteca: *Los Grandes Españoles*, el autor de *Lo que han visto mis ojos*, *El libro de la vida bohemia*, *Mi risa*, *Su Señoría*, *Como la luna, blanca*, *Corazón de leona*, *Los pedazos de España*, etc., etcétera; «llamado por deberes de partido» ha tenido que aceptar la secretaría política del ministro de la Gobernación.

Sus admiradores, que formamos legión; sus *incondicionales*, que del diario católico de la calle del Barquillo el acompañamos á *Prensa Española*: al mismo tiempo que un placer indecible por la exaltación del ídolo literario, experimentamos la tristeza de vernos privados de la fruición de sus originales, sajantes é inconfundibles crónicas.

«Conservador de toda la vida», hizo sus primeros ensayos periodísticos en *El Noroeste* de La Coruña, cuyo director y propietario Sr. Lombardero fué quien, en recompensa del impulso que Olmet imprimió á su diario, le facilitó un arribo á Madrid, donde el insigne fundador de *Nuevo Mundo*, el inolvidable Perojo le brindó las columnas de su por entonces próspero y floreciente semanario.

Allí, sobre aquella mesa redaccional echó los jalones de su popularidad, de una popularidad tan bien ganada, de un prestigio tan sólido y bien cimentado, que ha llegado á imponerse lo mismo en las redacciones que en los cenáculos literarios, en los pasillos de las Cámaras como en el Ateneo.

Uno de los primeros y más grandes aciertos del nuevo ministro de la Gobernación Sr. Sánchez Guerra ha sido el de premiar los altos merecimientos de este brillante escritor, para la causa conservadora: iniciándolo en la política militante, donde luego de ceñir la clámide parlamentaria (y encarnar las virtudes cívicas de un *León Español*) irá escalando, á golpe de triunfo, los más altos puestos, hasta llegar adonde otros periodistas menos sobresalientes y más «arrivistas»—*picoteantes*, diría Olmet—fueron encumbrados por el favoritismo más bien que por su propio esfuerzo y valimiento.

Nosotros, aparte el ideal político, llevamos nuestra admiración y simpatía por el brillante literato hasta el extremo de formar en la vanguardia de los más exaltados *antón-olmetistas* no podemos por menos de congratularnos de este nuevo y formidable éxito del más original é intenso, vibrante y ágil, limpio y fuerte de los cronistas españoles.

ARQUÍAS.

## Las fiestas Constantinianas en Roma

Las peregrinaciones último mes

Durante los últimos meses de Agosto y Septiembre fueron á saludar al Vicario de Cristo, con ocasión de las fiestas Constantinianas, según datos del *Osservatore*, 500 peregrinos de Cerdeña, presidido por tres Prelados, el 29 de Agosto, y 600 peregrinos de la Diócesis de Cenada el 30 del mismo mes.

En el patio de San Dámaso el 4 de Septiembre, unos 1.200 peregrinos de Milán, 300 de Parma, 200 de Plasencia, 1.200 de Veroli, todos acompañados de sus respectivos Obispos, 350 de Mora-via, conducidos por el Obispo de Brem un grupo de la isla de Ischia y otras 4.000 personas.

El Cardenal Ferrari, Arzobispo de Milán, estaba presente con otros Obispos.

El 7 de Septiembre, audiencia de las 5.000 gimnastas de las Sociedades federadas.

El 8 de Septiembre, 600 peregrinos de Venecia y de la Diócesis de la Concordia, 600 de la de Sicilia, 400 de Fiesole y otras Diócesis de Toscana, un grupo de Ischia, todos acompañados de sus Obispos, jóvenes de dos Patronatos de Nápoles y 80 esperantistas católicos, más otras 4.000 personas.

El 11 de Septiembre, 2.200 sacerdotes adoradores italianos y 550 peregrinos de Turín, 450 de Módena, 100 de Pádua, Verona y Rovigo, 400 de Calvi y Teano, 500 de Marches, 200 de Castellamare y otras 100 personas.

El 12 de Septiembre, 3.500 jóvenes peregrinos de la Juventud católica italiana, con 600 peregrinos de la Emilia, 250 de Arezzo, 450 alsacianos, algunos grupos de Cerreto, de San Marino y de Vitarbo, y otras 200 personas.

El 16 de Septiembre, 350 peregrinos de Cremona, 150 de Crema, 600 de Frascati, 300 directores regionales de la Tercera Orden de San Francisco, 350 peregrinos franceses con *l'abbé Garnier*, y otras muchas agrupaciones católicas que fuera tarea improba enumerar.

NOTAS ELECTORALES

## La obligación de votar

Creemos oportuno recordar al cuerpo de electores, sus deberes en las actuales circunstancias.

Al efecto, copiamos de la vigente ley electoral, los artículos que recuerdan á los electores la obligación que tienen de hacer uso de su derecho del sufragio.

«Art. 84 El elector que sin causa legítima dejase de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito, será castigado:

1.º Con la publicación de su nombre como censura por haber dejado incumplido su deber civil, y para que aquélla se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado, si tuviere esa carrera; y

2.º Con un recargo de un 2 por 100 de la contribución que pagare al Estado, en tanto no vuelva á tomar parte en otra elección.

Si el elector percibiese sueldo ó haberes del Estado, provincial ó Municipio, perderá durante el tiempo que curra hasta una nueva elección un 1 por 100 de ellos, transfiriéndose esta porción á los establecimientos de beneficencia que existan en el término municipal y distribuyéndose con igualdad entre ellos. Los representantes ó gestores de dichos establecimientos deberán exigir dicha anticipación.

En caso de reincidencia, además de las penas anteriores, el elector quedará inhabilitado, hasta que tome parte en otra elección, para aspirar á cargos públicos electivos ó de nombramiento del Gobierno, de la Diputación provincial ó del Municipio, y para ser nombrado para estos cargos durante el mismo período de tiempo.

No incurrirán en dicha responsabilidad los electores que dejaren de votar por haber sido candidatos apoderados suyos en la elección ó elecciones de que se trata, por enfermedad, ausencia, con causa justificada, ó por otra circunstancia de igual entidad ó análoga á las anteriores.

Las instancias sobre la declaración de causa legítima ó excepción ú omisión del voto, se presentarán ante las Juntas municipales, que acordarán lo procedente, atendiendo á la pública notoriedad y prueba que aduzca el interesado. Este podrá recurrir en alzada ante la Junta provincial dentro de los diez días siguientes á la notificación del acuerdo. Transcurrido este plazo, la Junta municipal enviará á la provincial certificación de dicho acuerdo, con las apelaciones y comprobantes si los hubiere. No serán susceptibles de ulterior recurso los fallos de las Juntas provinciales, relación, que éstas comunicarán al delegado de Hacienda, de los electores que no hayan votado ni alegado causa de su omisión.

Art. 85. Para tomar posesión de todo destino público será requisito indispensable, en los mayores de veinticinco años, exhibir la certificación de haber ejercitado el derecho de sufragio en la última elección verificada en su respectivo distrito electoral, ó certificación de no ser elector, ó de estar exento de la obligación de votar ó de haber justificado la omisión de voto ante la Junta correspondiente... etc.»



## Breves pláticas de vecindad

Cuando yo busco entre calles populosas unos balcones alegres para dar luz á la íntima fiesta de mi trabajo, siempre hallo enfrente de mis pesquisas un convento; esta vez se me ofrecen á pares, como horizontes del rincón elegido.

Delante de mis ventanas se extiende un tapiz de inusitado lujo en perspectivas callejeras: es el huerto de las Hermanitas de los Pobres. La casa, roja, maciza, solemne, loando á su fundadora, la ilustre familia de Larios, señorea mis lontananzas á la par del huerto. En la amplia lonja que circunda al edificio, un tendal colgado al mediodía me entretiene á menudo. Docenas de tocas blancas, tendidas al sol, impulsadas acaso por el viento, se me figuran otras tantas cabezas de viejecillas que me hacen señas amistosas. Y como la soledad me defiende de aparecer visionaria ó delirante, respondo muchas veces con una sonrisa al imaginario saludo, y hasta con una mental oración. Viejezucas —suelo decir,—la caridad os ha rescatado de la miseria y del abandono; por ella tenéis cama limpia, sano alimento, huerto alegre y toca blanca... ¡Bendita sea la caridad, viejucas!...

Al otro lado de la calle, sobre el dosel de los árboles en deshoja, se levanta «mi» segundo convento: el de las Trinitarias.

También es rojo y fuerte, pero no enseña el huerto y hasta esconde la capilla; aquí ampara á la juventud la misma caridad que en la acera de enfrente cobija á la vejez; y esta mansión acogedora de las mujeres jóvenes, es más triste que la de las viejucas.

Esta casa tiene un gesto heróico, y todo su aire mudo, recogido, esforzado, nos habla de la tremenda lucha que la virtud ejercita para remediar del vicio á las pobres pecadoras.

La vida en la casa de enfrente, llena de viejos, debe ser más blanda, más fácil que en esta otra donde la mocedad no sonríe á memorias de días apacibles, donde la religión cela con sacrificios dolorosos á la grey arrepentida.

De torre á torre, las campanas de ambos conventos se saludan y se entienden; yo imagino que se hablan, y puesta á traducir sus coloquios, me figuro escuchar, de vez en cuando:

—¿Qué tal los viejos?

—Pues, como siempre: rezan, suspiran, toman el sol; se están preparando á bien morir. ¿Y esas mozas?

—Estas, pugnan, se resisten, se rebelan antes de someterse á vivir bien.

—Pero, ¿oyes alguna oración arrepentida cuando tocas á rezar?

—Algunas oigo...

Como los metales de estas campanas pasan la vida encima de la calle, á mí me parece que están un poquitín picados de la curiosidad. Tantos gritos las conturban, tantos pregones y mundanas algarabías estremecen sus posas y sus vuelos, que algún sonido profano pudiera hallar resonancia en las torres de mi vecindad.

Culpable de esta sospecha, he creído sorprender un eco que decía:

—Oye, ¿tienes ahí á Manolita Sánchez?

—Aquí abajo la tengo.

—¿Y cómo se porta?

—Muy bien: trabaja, reza, sufre...

—¡Alabado sea Dios!

—¡Bendito sea!...

Si no han dicho estas frases mis vecinas, las pudieran decir, sin desacato á su santa misión. Yo puedo adivinar en sus voces, nacidas para sublimes llamamientos espirituales, muchas cosas humanas en que la caridad pone su divina palabra de ternura. Y me acompañan con exquisito arrobo, en mi rincón estas pláticas sutiles, sorprendidas al vuelo de torre á torre, sobre el bullicio mundano del bulevar.

CONCHA ESPINA DE SERNA.

Madrid, Noviembre de 1913.

## La cuestión de Albania

De Viena comunican al *Petit Parisien* que en breve zarpará con rumbo á aguas griegas una poderosa escuadra austro-húngara.

Según comunican de San Petersburgo al *Petit Journal*, Rusia ha obligado al Gobierno turco á ratificar en seguida las condiciones de paz turco-griega, pues Servia ha anunciado que en caso de sobrevenir un conflicto, no permanecerá indiferente.

# CONFERENCIAS TELEFONICAS DEL DIA

## DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

## Noticias políticas

**Madrid 7-11'40 m.**

**Las elecciones**

Según hemos oído decir en los círculos políticos el Gobierno se propone adelantar la fecha de las elecciones generales.

Las de diputados á Cortes se verificarán probablemente á últimos del mes de Febrero.

Seguidamente, en el mes de Marzo, se celebrarán las elecciones de senadores.

El Parlamento se reunirá, en el mes de Abril.

**Nombramiento**

Hoy llevará el jefe del Gobierno á la firma del Rey el decreto nombrando presidente del Instituto Nacional de Previsión, al general Marvá.

Este nombramiento obedece á la renuncia que de dicho cargo ha hecho el Sr. Dato.

**El embajador en el Vaticano**

Muy en breve se firmará el nombramiento del nuevo embajador de España en el Vaticano.

Aún no se sabe quien será la persona designada para dicho importante cargo.

**El viaje de los Reyes**

Se confirma el viaje de los Reyes á Viena.

Dicha expedición durará unos veinte días.

**El subsecretario de Estado**

El Sr. González Hontoria actual subsecretario de Estado persiste en presentar la dimisión.

Dentro de muy poco será nombrado quien ha de sustituirle.

**Dice Ossorio**

*A B C* publica en su número de hoy unas declaraciones del Sr. Ossorio y Gallardo.

Dice este señor que se ha dejado al Sr. Maura solo con sus convicciones.

Protesta de que todos los personajes conservadores incluso el Sr. Dato ataquen á Maura.

Obran ahora en sentido contrario á como pensaban en el mes de Enero, habiéndose creado el partido idóneo.

Dice el Sr. Ossorio que se pretende aislar al señor Maura, que aún en la situación en que se encuentra hoy arrastra una poderosa corriente de opinión.

Estas declaraciones están siendo objeto de muchos comentarios.

**Toma de posesión**

Mañana tomará posesión de su cargo de presidente del Consejo de Estado el Excmo. Sr. Duque de Mandas.

Asistirá todo el Gobierno y el acto revestirá las solemnidades de costumbre.

**Cuartillas del presidente**

Hoy publicará «El Diario Universal» un número extraordinario en memoria de D. José Canalejas, vilmente asesinado el año anterior en la Puerta del Sol.

Para ese número ha escrito unas cuartillas el presidente del Consejo de ministros Sr. Dato.

**Presentación**

Ayer tarde á última hora estuvo nuevamente en Palacio el ministro de la Gobernación Sr. Sánchez Guerra.

Le acompañaban varios gobernadores y el alcalde de Barcelona Sr. Sagnier.

Este saldrá hoy mismo para la ciudad condal, con objeto de posesionarse inmediatamente de su cargo.

**La producción nacional**

El Comité Ejecutivo de la Comisión protectora de la producción nacional ha celebrado sesión.

El acto fué presidido por el Sr. Ortuño.

Actuó de secretario el Sr. Cabello.

El Comité tomó varios acuerdos de importancia.

**«El Socialista»**

Por efecto de la campaña que viene sosteniendo estos días contra el Gobierno ha sido denunciado varias veces *El Socialista*, periódico órgano del partido obrero que acaudilla Pablo Iglesias.

Sobre este asunto ha hablado el señor Sánchez Guerra con los periodistas.

Les ha dicho que ha hablado con su compañero el ministro de Gracia y Justicia, para que, al periódico denunciado se le causen las menos molestias posibles.

**Madrid 7-3'40 t.**

**Dato y Perezagua**

Esta mañana ha visitado al presidente del Consejo de ministros el concejal socialista de Bilbao, Sr. Perezagua.

La entrevista ha tenido por objeto el pedir Perezagua á Dato la creación del Tribunal Industrial en la capital de Vizcaya, pues hay que despachar numerosas demandas que hay presentadas.

El jefe del Gobierno ha contestado al concejal socialista que se ocupará de este asunto, y al efecto, celebrará una conferencia con el Sr. Sánchez Guerra.

Perezagua ha salido satisfechísimo de su entrevista con el señor Dato.

**Las declaraciones de Urzaiz**

El Sr. Urzaiz ha hecho declaraciones sobre el problema que parece presentarse al Gobierno, sobre la supuesta necesidad de abrir las Cortes para aprobar las fuerzas de mar y tierra.

Los periodistas han preguntado al Sr. Dato, cual es su opinión sobre estas declaraciones.

El jefe del Gobierno ha contestado que, lo dicho por el Sr. Urzaiz es perfectamente constitucional, pero no habrá necesidad de abrir la Cortes, pues hay precedentes de no haberlo hecho en casos parecidos.

Sin embargo, en el Consejo de ministros que habrá de celebrarse el lunes próximo, se tratará de este asunto.

**Una nota**

Por la presidencia del Consejo de ministros se ha facilitado hoy una nota á los periodistas.

En ella se aclaran algunas palabras de las dichas por el Sr. Dato en el discurso que pronunció ayer en el Consejo de ministros presidido por el rey.

El presidente del Consejo no aludió como se había dicho á personalidad alguna del partido conservador.

Limitóse á decir que este había mostrado su adhesión incondicional al Gobierno.

**En Gobernación**

A la hora de costumbre hemos estado en el ministerio de Gobernación.

Hablamos con el Sr. Sánchez Guerra, que ha sido breve en su charla con los reporters.

**De Riotinto**

Nos ha dicho el ministro de la Gobernación que no tiene nuevas noticias del conflicto minero de Riotinto.

Espera tenerlas pronto, pues estaba esperando informes del Gobernador.

**Una conferencia**

El ministro de la Gobernación ha conferenciado hoy con el Sr. Domínguez Pascual.

Trataron de varios asuntos.

**De Correos**

Esta mañana ha estado en Gobernación el Director general de Comunicaciones.

Despachó extensamente con el ministro.

**Los asuntos de Hacienda**

El Sr. Ordoñez subsecretario del ministerio de Hacienda ha hablado hoy con algunos periodistas.

Ha manifestado que el ministro de Hacienda no tiene necesidad de acudir á las Cortes, pues tiene medios legales para arbitrar los recursos precisos.

Si el Gobierno acudiera al Parlamento ha añadido el señor subsecretario de Hacienda,—el ministro asistiría á las sesiones como mero expectador.

**Los conservadores de Palma**

PALMA.—Los conservadores de este distrito, representados por su Comité pidieron hace días al Sr. Maura ampliación sobre el primer telegrama que le dirigieron consultándole si debían ó no seguir acatando su jefatura.

El Sr. Maura contestole al conde de Sallent por medio de un telegrama.

Por los centros de reunión corrió la noticia de que el jefe había contestado, y se interrogó al conde de Sallent y á otras personalidades.

Todos se negaron á dar cuenta de lo que contenía el despacho.

Sin embargo, se asegura que en el telegrama de referencia el señor Maura aconseja á sus amigos de Palma, que el partido conservador debe seguir ahora más unido y disciplinado que nunca, y que se limiten á pedir al Gobierno lo que consideren de extricta justicia.

Los conservadores están animadísimos para la lucha electoral y es fácil que vayan al copo en todos los distritos.

## De la guerra

**Madrid 7 11'40 m.**

**Los moros rechazados**

Dicen de Ceuta que, un grupo de moros merodeadores atacó un barracón en las inmediaciones de la plaza.

La oportuna llegada de las tropas impidió que los moros realizasen sus propósitos.

La cuadrilla de merodeadores se dió á la fuga precipitadamente.

**El temporal**

Reina fuerte temporal en toda la costa.

El estado del mar ha impedido que embarque el coronel Vives con dirección á Tetuán, donde se proponía marchar con una importante misión que cumplir.

El coronel esperará á que abonance el tiempo.

**El infante D. Alfonso**

De Rincón de Medik comunican que el infante D. Alfonso realizó un vuelo magnífico sobre el campo enemigo.

Se elevó á 1.200 metros y obtuvo curiosas fotografías de la situación en que se encuentra colocado el enemigo.

Un remolino de aire hizo descender al infante sobre un poblado.

**Viajeros**

ALGECIRAS.—Ha llegado á este puerto procedente de Larache el coronel Tourrié.

Ayer estuvo en Gibraltar el general Berenguer.

**Relevo**

En Laucien se ha llevado á cabo el relevo de las fuerzas.

Dejaron de prestar servicio los batallones de Llerena y Arapiles que han sido sustituidos por fuerzas de Barbastro.

En la descubierta que verificaron ayer las tropas fué encontrado el cadáver de un moro.

**Madrid 7-3'40 t.**

**Nueva línea**

Comunican de Larache que se ha inaugurado la línea telegráfica civil desde aquella población á Tanger.

El despacho en que se da la noticia es el primero que se ha cursado por dicha línea.

## Extranjero

**Madrid 7-11'40 m.**

**Una renuncia**

SAN PETERSBURGO.—Se anuncia que el actual presidente del Consejo renunciará á su cargo.

Añádese que le sustituirá el actual embajador de Rusia en París.

**Madrid 7 3'40 t.**

**El rey de Baviera**

ROMA.—El nuevo Rey de Baviera Luis III, ha dirigido un telegrama á Su Santidad dándole cuenta de su elevación al trono y haciéndole constar su adhesión.

El Santo Padre le ha contestado felicitándole.

## Provincias

**Madrid 6-11'40 m.**

**Siniestro ferroviario**

ALMERIA.—Comunican de Gador que cerca de aquella estación un tren de mercancías, el núm. 104, se cortó por el octavo vagón, rodando por una pendiente.

Con este motivo se interceptó la vía, ocasionando el retraso de varios trenes.

El siniestro ha ocurrido como á unos trescientos metros de la estación de Gador.

Resultaron con heridas los individuos José García, Luis Ros y Francisco Ubeda.

Además resultaron contusos cuatro empleados del convoy siniestrado.

**Una explosión**

HUELVA.—Comunican del pueblo de Manzanilla que, en la casa del alcalde estalló una bomba.

El autor de este atentado fué perseguido por un guardia que le vió salir corriendo.

El fugitivo le hizo cara á su perseguidor, y le disparó un revolver.

Por fin pudo ser alcanzado y reducido á prisión.

**El almirante inglés**

PALMA.—El almirante de la escuadra inglesa ha cumplimentado á las autoridades de este puerto.

Estas le han devuelto la visita.

**Un torpedero**

Hoy llegó un torpedero que se aproximó al buque almirante de la escuadra inglesa.

Dicho barco salió inmediatamente del puerto haciéndose á la mar.

**Los barcos carboneros**

A Pollenza han llegado varios barcos carboneros.

Traen combustible para el aprovisionamiento de la escuadra inglesa.

**El gobernador**

HUELVA.—Anoche regresó de Riotinto el gobernador de la provincia.

Manifestó que había celebrado varias conferencias con los obreros huelguistas.

Estas no dieron resultado alguno.

**Las bases**

Los huelguistas entregarán hoy á la compañía las bases del programa mínimo.

Se cree que no serán aceptadas.

**Sensatez**

Los huelguistas enmedio de la precaria situación en que se encuentran proceden con sensatez y cordura.

Urge que el Gobierno intervenga para evitar que el conflicto tome otros derroteros.

**El arcipreste**

El arcipreste de Huelva ha publicado dos hermosos artículos en su revista «Granito de Oro».

Ofrece en uno de ellos repartir vales para comida entre los hijos de los obreros.

En el otro escita el celo de los sacerdotes para que remedien las faltas de los obreros que están amenazados por el hambre.

Ss elogia mucho en todo Huelva estas manifestaciones del señor Arcipreste en favor de los trabajadores.

**Una conferencia**

LA CORUÑA.—En el Centro Reunión de Artesanos ha dado una conferencia, el maestro de Instrucción don Vicente Peris.

Se ocupó extensamente del problema de los retiros.

Fué muy aplaudido.

**Madrid 7-5'50 t.**

**¿Accidente casual?**

VIGO.—En la playa de Espineira ha sido encontrado el cadáver de una mujer llamada Cristina Carro.

Sobre este hallazgo se hacen muchos comentarios en la población.

La fantasía popular ha volado á su sabor forjando la leyenda de un crimen.

Concurren en la desaparición de Cristina circunstancias misteriosas.

Hace pocos días salió dicha mujer de una casa de salud.

Antes de anteayer desapareció de su domicilio, habiéndose hecho frecuentes gestiones para dar con su paradero hasta hoy que ha sido hallada en la playa citada de Espineira.

Se ha dado aviso al Juzgado que interviene en el asunto.

Apesar de las versiones que circulan referentes á que la desgraciada mujer haya sido víctima de un hecho delictivo, lo más probable es que, se trate de un accidente desgraciado.

**El gobernador y el Ayuntamiento**

BARCELONA.—El gobernador civil de esta provincia señor Andrade ha devuelto al Ayuntamiento la visita que este le hizo en tiempo oportuno.

Fué recibido el señor Andrade en la escalera principal del Ayuntamiento por el alcalde interino Sr. Mir y Miró y varios concejales.

El recibimiento tributado por los señores ediles al señor gobernador fué afectuosísimo.

Pasó el gobernador al salón de sesiones donde se celebró una extraordinaria.

Después de aprobada el acta, el señor Andrade usó de la palabra pronunciando un discurso elocuente.

Aplaudió el nuevo gobernador la gestión de los concejales.

Agregó que se dejarían á un lado diferencias de partido para colaborar todos al engrandecimiento de Barcelona.

Agradeció el Sr. Andrade la visita que le había hecho la comisión del Ayuntamiento, y añadió que se consideraba muy honrado al devolverla, y se ponía á disposición del Concejo para todo aquello que pudiera ser útil.

Las frases del gobernador fueron muy bien acogidas.

Seguidamente la primera autoridad civil de la provincia abandonó el local, y la corporación salió á despedirle en la misma forma que le había recibido.

**Campaña de moralidad**

El gobernador continúa con gran celo y actividad la campaña de moralidad que ha emprendido.

Hoy ha multado por segunda vez á la empresa del Eden Concert por los espectáculos inmorales que allí se representan.

De continuar en su empeño los multados, el Gobernador decratará la clausura del teatro.

Esta actitud del Sr. Andrade es muy bien vista por la opinión que le aplauda sin reservas.

**Partida copada**

En una casa del conde del Asalto se jugaba á los prohibidos.

La policía que ha tenido conocimiento de ello penetró en el local sorprendiendo á los jugadores.

Estos huyeron precipitadamente dejándose sobre la mesa el dinero y las barajas.

La policía se incautó de todo.

**Las huelgas**

Una comisión de individuos pertenecientes á la Propiedad Urbana ha visitado al gobernador, para que dicha autoridad intervenga en el conflicto creado por los ebanistas.

El gobernador se muestra optimista en el asunto referente á la huelga de vendedores de gallinas.

Cree que no se declarará el conflicto.

**Weyler**

El general Weyler insiste en presentar la dimisión de su cargo de capitán general de Cataluña.

Parece que no habrá medio para hacerle desistir de su empeño.

Entre las personas amantes del orden ha causado gran disgusto el que insista en sus propósitos el capitán general.

**Más mítines**

Para hoy se han anunciado en esta capital veintiún mitines electorales.

Las autoridades han adoptado las precauciones que son de rigor en estos casos, para evitar que se altere el orden público.

## Firma del Rey

**Madrid 7-5'50 t.**

**De Fomento**

El ministro de Fomento ha puesto á la firma los siguientes decretos:

Concediendo grandes cruces del mérito Agrícola á los señores Lasala, Vicente, Aguilera, Efren y Geni.

Nombrando inspectores de Caminos á los Sres. Casalini y Cuadrado.

# DE LA VIDA LOCAL

## Día del Cristiano

*Día 8.* Sábado.—Santos Severo, Severiano, Carpóforo y Victoriano, hermanos mártires; San Castorio y compañeros mártires, y Santos Godofredo y Mauro, Obispos.

PARROQUIA DE SANTA MARÍA.—(Merced). Exposición del Santísimo, de cuatro á seis de la tarde.

PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Por la tarde, á las cinco y media, se rezará el santo Rosario, cantándose después solemne salve á Nuestra Señora de la Guía.

## Ecos de sociedad

**Los que viajan**

Después de girar una visita de inspección sanitaria en Manzanares ha regresado á ésta D. Federico Fernández Alcázar.

—Ha salido para Madrid el rector del Seminario conciliar D. Manuel Grau.

—Ayer saludamos al rico propietario de Almodóvar del Campo D. José Costi.

—De Madrid ha regresado acompañado de su esposa, el depositario de fondos municipales D. Domingo Salazar.

—Procedente de Tetuán hemos saludado al joven estudiante D. Hermenegildo Naranjo é hermano, de Carrión de Calatrava.

—Ha salido para Madrid nuestro querido amigo D. Rafael Sanz.

—De Escorial, en donde ha permanecido unos días ha regresado á ésta nuestro buen amigo D. Enrique Aguirre.

—Hemos saludado á D. Gaspar Díaz Sánchez, de Manzanares.

—De Madrid han regresado el diputado provincial D. Servilio Martín Toledano, D. Valero Aguirre y D. Arturo Las Heras.

—Después de recorrer varias poblaciones hace unos días regresó acompañado de su distinguida esposa el teniente coronel de la Guardia civil D. Emilio Martínez.

—Ha llegado de Infantes el joven estudiante D. Alberto Rueda y Tejeiro.

## Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Septiembre fué el siguiente:

*Población calculada 379.674*

Nacimientos: Vivos, 1.060; varones, 554; hembras, 506; legítimos, 1.048; ilegítimos, 12; expósitos, 3. Muertos, 15; varones, 9; hembras, 6; legítimas, 13; ilegítimas, 2.

Natalidad por 1.000 habitantes, 2'79; matrimonios, 313; nupcialidad por 1.000 habitantes, 0'82; mortalidad por 1.000 habitantes, 2'16.

DEFUNCIONES

Varones, 415; hembras, 406; menores de cinco años, 450; de cinco y más años, 371; en hospitales y casas de salud, 8; en otros establecimientos benéficos, 2; fiebre tifoidea (tifo abdominal), 17; fiebre intermitente y caquexia palúdica, 8; viruela, 2; sarampión, 4; escarlatina, 1; coqueluche, 12; difteria y crup, 21; gripe, 7; otras enfermedades epidémicas, 6; tuberculosis de los pulmones, 80; tuberculosis de las meninges, 1; otras tuberculosis, 7; cáncer y otros tumores malignos, 12; meningitis simple, 36; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 42; enfermedades orgánicas del corazón, 34; bronquitis aguda, 31; bronquitis crónica, 8; neumonía, 16; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 30; afecciones del estómago (menos cáncer), 7; diarrea y enteritis (menores de dos años), 179; apendicitis y tiflitis, 1; hernias, obstrucciones intestinales, 6; cirrosis del hígado, 8; nefritis aguda y mal de Bright, 18; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 2; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis, puerperales), 3; otros accidentes puerperales, 2; debilidad congénita y vicios de conformación, 18; senilidad, 28; muertes violentas (excepto el suicidio), 18; suicidios, 1; otras enfermedades, 170; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 15.

Total de defunciones, 821.



## Sucesos en la provincia

**Un tío desconsolado**

Vicente Parra vecino de Moral de Calatrava ha dado cuenta á las autoridades de la desaparición de su sobrino Pedro Pablo Morales.

El Sr. Vicente profundamente apenado encarece á todo el mundo el encuentro de su sobrino.

**Los amigos de lo ajeno**

En Abenójar, ha sido detenido Alberto Lillo Zamora de 40 años de edad autor del hurto de maderas de encina ajenas á su propiedad.

Se le ha puesto á disposición del juzgado.

**Accidente**

Estando trabajando Francisco Adán Crespo en un horno de cremación de orujo en el pueblo de Piedrabuena tuvo la mala fortuna de caer al fondo del pozo.

A las voces de auxilio acudieron varias personas que lograron evitar una muerte segura.

Sufrió quemaduras en el cuerpo, de gravedad que inmediatamente fueron curadas.

Se desconfía de salvarle.

## Noticias generales

**Sesión suspendida**

Por no asistir suficiente número de concejales, ha sido suspendida la sesión que ayer tarde estaba convocada.

Se celebrará mañana sábado en segunda convocatoria.

**Próxima apertura**

Muy en breve se inaugurará en Fernancaballero la nueva estación telefónica recientemente concedida y cuya línea se está tendiendo.

**Terminación de un padrón**

Ha sido terminado y expuesto al público en el Ayuntamiento de Miguelturra el padrón de industrial y comercio de dicho pueblo.

Se atenderán cuantas reclamaciones se estimen oportunas.

**Subastas**

En los Ayuntamientos de Infantes y Malagón se saca á subasta el arriendo de los arbitrios de pesas y medidas durante el próximo año.

Los tipos de subasta son 15.000 y 10.000 pesetas respectivamente.



**Natalicio**

En La Solana ha dado á luz con felicidad un robusto niño la bella esposa del jefe de Telégrafos de dicho pueblo don Luis Mira.

Madre é hija disfrutan de excelente salud.

Reciban los padres nuestra enhorabuena.

**Nueva sociedad**

Se ha constituido en esta población una sociedad de recreo titulada «La Juventud».

Anoche dieron principio á los ensayos de las obras teatrales que han de poner en escena el día de la inauguración.

**Subasta de corcho**

Dentro de unos días se celebrará en el Ayuntamiento de Viso de Marqués la segunda subasta de 39'60 quintales de corcho que se calcula darán los 369 alcornoques del monte Poveda.

**De política**

Por el señor marqués de Casa Treviño ha sido nombrado jefe de la política conservadora en Torralba D. Miguel Arenas.





## Libros y revistas

A nuestra redacción han llegado los cuadernos 55 y 56 del *Portfolio Fotográfico de España*, que edita la casa de Alberto Martín, de Barcelona, correspondiente á Manresa y Tarazona respectivamente.

Consta el primero (Manresa), de 16

detallado mapa del partido en colores, la descripción del mismo y su capital, el nomenclátor de los ayuntamientos y entidades de población que lo integran, con el número de sus habitantes según el último censo publicado por el Instituto Geográfico y Estadístico y señalando los que tienen estación férrea. Completan este cuaderno dieciséis hermosísimas fotografías de los monumentos más notables de Manresa y del célebre monasterio de Montserrat, sobresaliendo entre ellas la vista general de la población y del monasterio, la Santa Cueva, la estación XII del Vía-Crucis, el camarín de la Virgen, etc., etc.

En el segundo (Tarazona), igual que el anterior, figura el mapa á varias tintas, la descripción de Tarazona y su partido, pueblos y entidades de población que al mismo corresponden, con la distancia á su mayor núcleo y número de habitantes según el último censo oficial publicado. Siguen dieciséis escogidos y notables fotograbados, entre los que descuellan la fachada de la Catedral, vista general, la típica plaza del Mercado, sepulcros del Deán Miguel de Eria y del Cardenal Calvillo; etc., etc.

Los pedidos de esta obra pueden hacerse en las librerías y centros de suscripciones y al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

# De la provincia

PIEDRABUENA

La Junta de damas de la Asociación de San Vicente de Paul, perseverando en su plausible celo de remediar con los actos de caridad, la desgracia de las familias que se encuentran en la indigencia y llevar al desvalido el consuelo moral y material de que tan necesitado se halla, no encontrándose con suficientes recursos y no siendo bastante, apesar de ser grande, la limosna recogida entre las damas que constituyen tan benéfica asociación, han dirigido una instancia á los señores de esta localidad para que contribuyan, mensualmente, con su óbolo á remediar tanta miseria; y éstos con un entusiasmo digno de aplauso se han adherido á la misma como corresponde á los nobles y generosos sentimientos que los animan y de que tantas pruebas nos han dado siempre que se trata de remediar la desgracia donde quiera que ésta se encuentre.

Muchas felicitaciones han recibido las damas por tan buena iniciativa y un efusivo aplauso merecen ellos; y cónsteles que si no fuera por esa caridad morirían de hambre y frío en los crudos días del invierno muchos desgraciados.

—

El día 15 contraerá matrimonio el joven comerciante de esta localidad, don Julián Camarena, con la bella señorita de Valverde Pepita García Plaza, hija de D. Honorato, cuya boda promete estar concurridísima por lo más selecto de esta población y de Valverde.

—

Después de tantas lluvias los campos están muy hermosos, haciéndose la sementera en inmejorables condiciones; así como la cosecha de aceite que promete ser muy abundante.

—

De elecciones nada de particular, pues, aquí corren las cosas como una seda en la mejor armonía, siendo siempre elegidos por el artículo 29 de la ley, sin esos disgustos y enconos que produce la lucha electoral.

—

A consecuencia de las lluvias torrenciales de estos días y de la constante suciedad de las calles de esta villa, éstas se hallan intransitables, y sería muy conveniente que la Junta de sanidad se diera una vueltecita, principalmente, por la calle de la Tercia que se encuentra en pleno estado pantanoso, llena de asquerosos miasmas, muy apropósito para contraer cualquier enfermedad, sobre todo los vecinos de ella.

Dicha Junta no debe permitir estos depósitos de inmundicias y de millones de microbios y urge que el alcalde ponga pronto remedio en bien de la salud pública, que es el más principal cuidado de toda autoridad.—*El Corresponsal.*

VILLAHERMOSA

Con arreglo al artículo 29 de la Ley Electoral, vigente fueron proclamados y elegidos los seis concejales que á la Junta municipal del Censo Electoral de la misma les ha sido preciso extender sus credenciales en la mañana del pasado domingo relativas á los señores siguientes: Distrito 1.º, del Ayuntamiento tres concejales; D. Nicanor Mira Martínez, D. Florencio Rodríguez Moya conservadores, y D. Dimas Piñero Castell liberal. Distrito 2.º del Pósito Pío tres concejales; D. Gerardo Lómas García y D. Ramón Calabria Gallego conservadores; y D. Tomás Gallego Alarcón independiente.—*El Corresponsal.*

PEDRO MUÑOZ

No queremos ser muy extensos. En pocas palabras vamos á exponer las aspiraciones de un pueblo lleno de vida y vigor, ansioso de poder seguir á la cabeza de los de su clase.

Es Pedro Muñoz uno de esos pueblos que ponen gran empeño en desarrollar con todas sus fuerzas sus fuentes de riqueza.

Para demostrarlo citaremos algunos hechos. Tan solo hace media docena de años, Pedro Muñoz, era un pueblo sin medios de vida de ninguna clase, estando (digámoslo así) sin comunicación y hasta aislado de todos los centros más indispensables que requiere la vida moderna. Hoy las cosas han cambiado.

¿Qué satisfacción mayor para sus hijos que ver cómo se desarrolla? Estos pueden estar contentos de haber nacido en un suelo tan fértil é industrioso, lleno de ramificaciones, que harán de él un pueblo modelo y dichoso para el porvenir.

Entre los que por su mayor relieve merecen mención podemos presentar á D. Heriberto Fraile, por las constantes pruebas que viene dando de un desinteresado amor á su patria chica, como lo demuestra los incesantes trabajos que ha realizado, todos en beneficio del pueblo; véanse el Círculo Agrícola y el Teatro del mismo nombre, dos obras dignas de admiración.

En artículos sucesivos expondremos la conveniencia de hacer un hospital, que además de ser muy beneficioso sería una de las mejores obras realizadas, y con mejor fin. Por hoy no queremos ser más extensos.—GREGORIO ALCOLEA.



OS NIÑOS DÉBILES,

siempre crecen fuertes con el uso de la Emulsión SCOTT y esta afirmación queda probada en la siguiente carta, una de las mil recibidas de los Srs. Médicos y padres de familia.

"Mi hijo Emilio de 3 años estuvo enfermo de gravedad en Agosto último con unas fiebres gástricas y quedó tan delicado y raquítico que creíamos no había medio para salvarle. Tuvimos la suerte de apelar a la Emulsión SCOTT y se repuso pronto de carnes y fuerzas, quedando completamente restablecido." Fabián López, Alpera (Albacete) 2 de Marzo de 1913.

**Emulsión SCOTT**



Las imitaciones fallan; insístase pues en adquirir la legítima Emulsión de SCOTT y no se acepte otra.

Una muestra gratis le será enviada, por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

**Grains de Vals**

Es el mejor de los laxantes *Grains de Vals* de acción suave y eficaz. Dósis uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

# Institución Libre de Enseñanza en la villa de LEGANES (Madrid)

CALLE DE JUAN MUÑOZ, 26 y 28 (ANTES DEL HOSPITAL)

ALUMNOS INTERNOS, EXTERNOS Y MEDIO-PENSIONISTAS

Estudios completos para cursar las carreras de Ciencias, Letras y Derecho y los preparatorios de Medicina y Farmacia.

Clases especiales para ingesar en las escuelas de Ingenieros de Montes, Agrónomos, Industriales, Caminos, Minas y carreras militares.

Preparación completa para las oposiciones á las carreras de Correos y Telégrafos, en las que no se exige el grado de Bachiller y se sale con un sueldo de 1.500 ptas.

TITULO DE BACHILLER EN TRES AÑOS

GARANTIA DE NUESTRA ENSEÑANZA

El alumno que no aprueba no paga nada por la enseñanza hasta que apruebe, y si es interno tampoco paga por la pensión. En los prospectos de la Institución se dan pormenores.

Hermosos patios, saneamiento, higiene, grandes facilidades de comunicación. Se mandan reglamentos gratis á quien los solicite.

LOS ALUMNOS INTERNOS ESTAN BAJO LA INSPECCIÓN DE UN SACERDOTE

Es limitado el número de internos.

Los precios del internado, comprendiendo enseñanza y pensión (con principios y vino), lavado, cosido de la ropa y asistencia facultativa, son los siguientes, por meses adelantados: Alumnos de Facultad, 150 ptas. Carreras especiales y militares, 140 pesetas; Correos y Telégrafos, 125 ptas. Bachillerato por trimestres adelantados, 250 pesetas. Precios especiales á hijos de militares y oficiales de Correos y Telégrafos.

IMPORTANTE.—Esta Institución acaba de ponerse en relación directa con escuelas libres autorizadas de España y el extranjero y puede dar además de las enseñanzas antes indicadas, una especial para obtener sin salir de la misma, los títulos de Ingenieros Mecánicos, Electricistas y Agrícolas, garantizando su «competencia teórica-práctica» que les hará ser solicitadísimos. Estas carreras se pueden cursar en dos años completos.

A todos los alumnos se les enseña instrucción militar por prestigiosos jefes del Ejército. Numeroso y competente profesorado.

Diríjase la correspondencia: Sr. Director de la Institución Libre de Enseñanza, Leganés, (Madrid.)

# NOVEDADES

Establecimiento de ESTERAS de ANDRES MAS Y HERMANOS

*2—Castelar 2—(Antes Paloma)*

*CIUDAD REAL*

Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento ponen en conocimiento del público de Ciudad Real y pueblos de la provincia,

*Los nuevos tejidos recibidos para la actual temporada:*

Variación en esteras de un solo color perfeccionadas de tal forma y construcción, que imitan á las alfombras de lana.

Tejido (Imperio) el de más duración que puede fabricarse en esteras.

Pitas alfombradas con dibujos modernistas; cordelillos dobles, únicos para oficinas, comedores y toda habitación de mucha batalla.

Inmenso surtido en cordelillos lisos, pleitas, limpiabarros y alfombritas de varias clases, á precios baratísimos.

Personal apto y suficiente para la colocación de alfombras, esteras y linobum, por difíciles que sean.

# La Agrícola Española

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS

Á COTIZACIÓN FIJA GRADUADA

Autorizada por R. O. de 25 de Abril de 1911, para operar en toda ESPAÑA, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la Ley de Seguros previene.

| CAPITAL SOCIAL SUSCRITO | CAPITAL DESEMBOLSADO |
|---|---|
| 1.000.000 de Pesetas | 325.000 Pesetas |

OPERA EN LOS RAMOS SIGUIENTES:

SEGURO DE COSECHAS CONTRA EL PEDRISCO, SEGURO CONTRA LA MUERTE Y ROBO DEL GANADO CABALLAR, MULAR, ASNAL, BOVINO Y ESPECIAL DE CERDA, LANAR, CABRÍO, Y TRANSPORTE DEL MISMO

DOMICILIO SOCIAL Y DIRECCIÓN

**Barcelona: Rambla San José, 32, principal**

AUTORIZADO POR LA COMISARÍA DE SEGUROS

Representante en Ciudad Real: G. BENITO TERRON

# Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tonicos-Reconstituyentes, que es el

# Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enflaquecimiento, pues activa la nutrición.

*De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID*

Se remite folleto á quien lo pida.

# CALDERERIA

*El mejor juego de tres Calderines para quemar 8.000 kilos de orujos y madres, en 24 horas, descarga rápida, montados á vapor y de suma garantía en su manejo, los construye la casa*

**C. SORIANO**

MOTA DEL CUERVO (Cuenca)

**VINO PARA CONSAGRAR**

«VIRGEN DE PEÑARROYA»

de las bodegas tan acreditadas en vino de toda pureza y esmeradísima elaboración de

**Francisco Caffarena y Compañía**

*(Argamasilla de Alba)*

Con autorización y certificado de nuestro Ilustrísimo señor Obispo.

Se recomienda á los señores párrocos que no tienen más que dirigirse á dicha casa y serán bien servidos

# ANIS TAPIADOR

MALAGÓN

# GRAND HOTEL

Carlos Vázquez, 8-CIUDAD REAL

# ANIS · DEL · MONO

CHOCOLATE AMATLLER

CASA FUNDADA EN 1800

BARCELONA

CHOCOLATE AMATLLER MARCA LUNA

La casa AMATLLER, recomienda sus nuevos chocolates marca LUNA á las personas de más fino paladar.

# LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 3.

Capital desembolsado: Pesetas 5.000.000

VENTA PERMANENTE

# DE VACAS LECHERAS

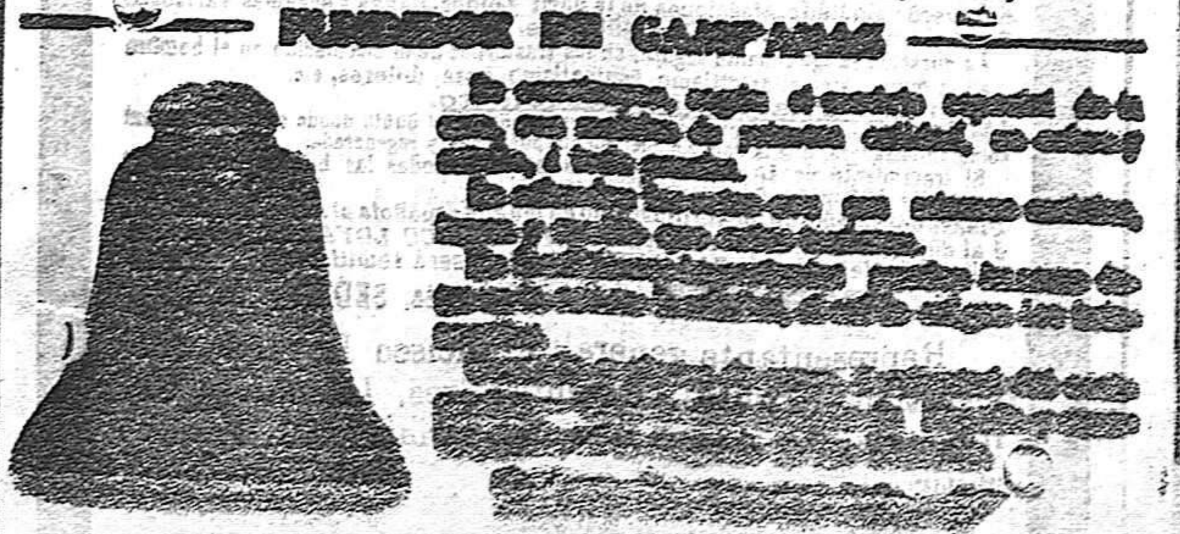
*De pura raza holandesa, se venden á precios, económicos, recriadas en el país, en el establo "LA HELGUERA", fundado el año 1905, en Valdepeñas.—(Ciudad Real.)*

*Para informes dirigirse al Administrador de la Vaquería,*

**Don José María Ocaña**

# CONSTANTINO LINARES

FUNDIDOR DE CAMPANAS



# Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola

DOMICILIO SOCIAL Y DESPACHO CENTRAL

EN MADRID

*Pasaje de la Alhambra, 1*

FABRICA EN BARCELONA

*Carretera de Mataró, 246*

Almacenes generales en Barcelona

*Ronda San Pedro, 50*

DEPÓSITOS PRINCIPALES EN VALLADOLID, ZARAGOZA, TAFALLA, SALAMANCA, CÁCERES Y LOGROÑO.

RECOMPENSAS

MADRID: Concurso de Ganados y Maquinaria de 1908. Diploma de honor.

PAMPLONA: Concurso Agrícola de 1908. 1.ª Medalla de oro como constructores.

ZARAGOZA: Exposición Hispano-francesa de 1908. La más alta recompensa Gran premio.

SALAMANCA: Concurso de Maquinaria Agrícola de 1909. Unico premio de honor y cinco diplomas de primera clase

El Ministerio de Fomento, previo informe de la Junta Técnica, nombrada para dictaminar sobre la adquisición de maquinaria para el Estado, acaba de comprar al SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA, un tren de desfonde á vapor para la Granja Escuela de Agricultura de Ciudad Real, y un tren «Zuleta» á malacate, para labores profundas, para la de Pamplona.

EL SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA construye este material en sus talleres y el informe de la Junta Técnica del Ministerio de Fomento demuestra evidentemente que puede competir con ventaja con la producción extranjera, por su superior calidad y por su mejor adaptación á nuestros terrenos y ganados.

# ARANZABAL Y AJURIA

FÁBRICAS EN VITORIA Y ARAYA (Alava)

SUCURSALES EN TODAS LAS PROVINCIAS

## MAQUINARIA AGRICOLA

*Arados* BRABANTS. *Ideales, Hispanos, Viñeros,* nuevos tipos con *formones*

*Pulverizadores* y *Rodillos* desterronadores. *Gradas* de púas curvas y de muelles. *Quebrantadores de granos. Cortapajas.*

AVENTADORAS de viento horizontal, montadas sobre juego de bolas de acero, *gran rendimiento, gran ligereza.* TRILLOS ROTATIVOS con *tornador (Patentado),* los más perfeccionados y completos. SELECCIONADORAS de un cuerpo y de dos

*Todo labrador debe pedir catálogos.*—SUCURSAL EN CIUDAD REAL.—*Calatrava, núm. 5.* *Deben visitar nuestra casa.*

## "LA ESPAÑOLA"

**SOCIEDAD ANÓNIMA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO**

*Se necesitan agentes y un representante práctico en seguros que viaje la provincia de Ciudad Real; dirigirse: Delegado general D. José N. Moreno Cruz, Bravo Murillo, 70.—Madrid.*

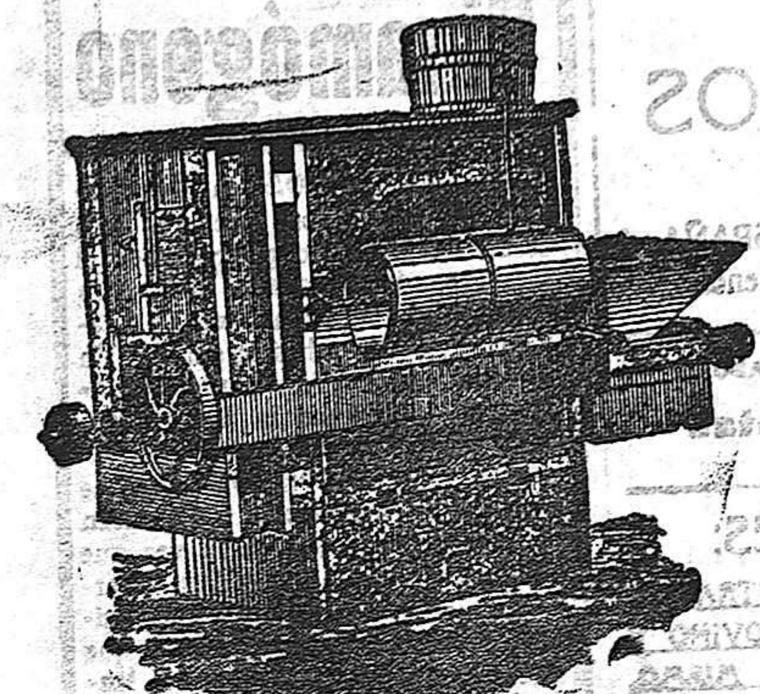
**ESPAÑA AGRÍCOLA ELÉCTRICA É INDUSTRIAL**

*Sociedad Anónima en fundación. Pídanse detalles y Estatutos al Director Gerente D. José N. Moreno Cruz: Bravo Murillo, 70.—Madrid. Se necesitan representantes.*

**AGENCIA GENERAL**

*A cargo de D. José N. Moreno Cruz. Acepta toda representación, comisión y en general todo negocio lícito. Se necesitan viajantes y representantes; dirigirse: Bravo Murillo, 70.—Madrid.*

## Taller de Construcción y Reparación de Maquinaria y Fundición de Bronce



Especialidad en Material é instalaciones de Molinería.

*Herramientas de todas clases, chapas-raspas, sedas para Cernedores y toda clase de accesorios para la industria harinera.*

**Matías Gutiérrez**

*Paseo de Cisneros, 55.*

*Ciudad Real*

## Chocolates y Cafés superiores

# BARRENENGOA

Calatrava, 7 — CIUDAD REAL

## *Champagne Benezét*

MEDIO SECO

SECO Y DULCE

*Para pedidos:* E. BENEZÉT

ZÁNCARA-(CIUDAD REAL)

## BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica, y sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.

TEMPORADA OFICIAL DE BAÑOS

**De 15 de Agosto á 15 de Noviembre.**

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa; Instituto de Mecanoterapia; Estufa de desinfección; Telégrafos; Correos; Capilla; Gran Casino; Teatro-Cine (función todas las noches); Delicioso parque y Mesa de régimen todo el año; cuatro magníficos Hoteles con todo el confort necesario y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de las Termas, desde 12 á 20 pesetas por día; Hotel Levante, desde 6,25 á 11 pesetas; Hotel Madrid, desde 5,50 á 11 pesetas; Hotel León, desde 4 á 7 pesetas. Todo bañista, hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho á un descuento de 30 por 100 en abonos de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en 15 ó más días.

Los coches-ómnibus del Balneario se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

AVISO MUY INTERESANTE

Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles, **Basilio Zurueta.—Balneario de Archena.—Murcia (España).**




## Los niños recién nacidos

Hay personas que creen que el **GLAXO** (leche de vaca acomodada al estómago humano) por ser alimento para todas edades, es demasiado fuerte para niños recién nacidos. Están en un error.

El **GLAXO** es de digestión tan fácil á pesar de ser tan nutritivo, que lo mismo á los niños acabados de nacer que á los mayores, les sienta maravillosamente. En España hay muchos miles de niños que desde que nacieron no han tomado otro alimento y su robustez causa la admiración en todas partes.

El **GLAXO** es admirable para ayudar á criar, porque armoniza perfectamente con la leche materna, y es el alimento ideal de ancianos y enfermos. Venta en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

*Representante:* **Clemente Poyo.—Agencia Manchega.—C. Real**

## Ornamentos de Iglesia

GARCÍA CASTELLS

24, MAYOR, 24.—MADRID

PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija. Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1

GARANTIAS

Capital social: Ptas. 12.000.000

Primas y reservas: 52.999.997'92

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 190... pesetas 64.231.10.

INCENDIOS. — VIDA

48 años de existencia

Director en Ciudad Real, CÉSAR FABRÉS CALVO, Mata 17

## ARTES PARA RIEGOS

**NORIAS** con privilegio de invención por 20 años, Patente núm. 46.066.

Pueden ser movidas por toda clase de fuerzas.

La mayor garantía de los cangilones y cadena, por sus tapones desalojadores del aire.

Precios la mitad de costosos de todos los conocidos.

Pedid detalles y presupuestos á

VALERO Y COMPAÑÍA

en Pinto, provincia de Madrid, ó al representante en Ciudad Real:

Don Damián Aparicio Carrión

GRANJA AGRICOLA)

## DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc, por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curación — Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en Sedan (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curados por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acnés, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farinaceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIÁN, y será remitido gratuitamente.

**L. RICHELET,** 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Representante general: Francisco Loyarte, San Sebastian.—Puntos de venta. Sres. Lamano y Gil, droguería; D. Rafael Lamano, farmacia; C. Farmacéutico.

## TALLERES Y FUNDICIÓN "CALATRAVA"

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbón y minerales.

Diríjan la correspondencia:

TALLERES 'CALATRAVA'—PUERTOLLANO

## Gran Fábrica de Pianos. Órganos Y ARMONIUMS

Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ

MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 8, Talleres: (Avenida Plaza de Toros, 17.

## VAPORES CORREOS FRANCESES DE LA Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo

Formosa, Pampa, Para, la Plata, Salta y Valdivia

**FORMOSA**

Saldrá de Almería el 12 de Noviembre de 1913 para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.

**ALGERIE**

Saldrá de Almería el 22 de Noviembre de 1913, para Santos y Buenos Aires con escala en Cádiz.

**PLATA**

Saldrá de Almería el 2 de Diciembre de 1913, para Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.50 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, su consignatario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, (S. en C.)

*Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA*

## FABRICA A VAPOR DE VELAS DE CERA DE Domínguez, Sánchez y Tejada

ALBAIDA (Valencia)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 1/2, 5, 6, 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de una larga duración. No produce combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador los exija. Grandes blanqueos de cera pura de avejas.

NOTA: En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.

## LA CANTABRICA

Asociaciones de Seguros Mútuos

Constituida con arreglo á la Ley del 14 de Mayo de 1908 y hechos los depósitos de garantía á disposición del ministro de Fomento.

Domicilio Social.—MADRID.—Marqués del Duero, 10.

Dote para los hijos.—Retiro para la vejez.—Capital para el obrero.—Herencia para los hijos.—Capital para establecerse.

Delegado en la provincia de Ciudad Real

ENRIQUE SANCHEZ (Mata, 32